Ayuntamiento de Casas del Monte

PEDRO GÓMEZ SÁNCHEZ (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 27/05/2022
HASH: fea0d964eafcc15ca3baa5df90c0e82c

Expediente n.º: 31/2022
Providencia de Alcaldía solicitando Informe de Secretaría
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. PLAN DE EMPLEO PARA ENTIDADES LOCALES 2022.
Fecha de iniciación: 25/05/2022

CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error en las Bases de la Convocatoria de selección de 3 puestos de trabajo, al amparo del Plan de Empleo para Entidades Locales 2022 publicados en la sede electrónica con fecha 25/05/2022, resulta que:

-En la segunda página dónde dice:

SEGUNDA: RETRIBUCIONES Y DISTRIBUCIÓN HORARIA.

Plan de Empleo para Entidades Locales 2022: Las retribuciones a percibir por el personal de ***ayuda a domicilio*** y los peones de servicios múltiples serán las correspondientes al Salario mínimo interprofesional vigente a tiempo completo (7.500 €) por plaza que aporta la Excma. Diputación Provincial de Cáceres más la aportación del Ayuntamiento hasta completar el SMI de cada puesto durante 6 meses.

Debe decir:

SEGUNDA: RETRIBUCIONES Y DISTRIBUCIÓN HORARIA.

Plan de Empleo para Entidades Locales 2022: Las retribuciones a percibir por el personal de ***Peones limpiadoras/es (Limpieza, desinfección de edificios municipales y otros)*** y los peones de servicios múltiples serán las correspondientes al Salario mínimo interprofesional vigente a tiempo completo (7.500 €) por plaza que aporta la Excma. Diputación Provincial de Cáceres más la aportación del Ayuntamiento hasta completar el SMI de cada puesto durante 6 meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nota: LA PRUEBA TIPO TEST SE REALIZARÁ EL DÍA **10/06/2022 A LAS 10H**. EN EL AULA DE CULTURA, JUNTO A LA RESIDENCIA DE MAYORES.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 9F6ZF59QP5H4MZ2NFX24R9ZAJ | Verificación: https://casasdelmonte.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1